



Globaltronic Cía. Ltda. R.U.C. 1792025060001 • Ramiro Barba No. 120 y Edmundo Carvajal • Quito - Ecuador
Teléfonos: (593-2) 2462-999 / 6000-505 / 6000-680 • Telefax: (593-2) 2462-999 ext. 105 • Celular: (593-9) 7775-478
E-mail: info@global-tronic.com

**INFORME DE LA GERENCIA GENERAL A LA JUNTA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA GLOBALTRONIC CIA. LTDA.**

1. La compañía Globaltronic Cía. Ltda, durante el año 2011 ha cumplido con los objetivos propuestos y las expectativas trazadas por la Junta General de Socios. Para esto se han multiplicado los controles tanto interna como externamente en lo que se refiere a créditos y cobranzas, aunque todavía es muy difícil el cobro a clientes que compran a crédito quienes se toman hasta el triple del tiempo dado para pagar y otros continúan debiendo.

Lastimosamente el Estado no ofrece respaldo para protección del crédito.

2. Se ha cumplido con la disposición que dio la Junta General de Socios o comienzos de año, en el sentido que se realice una selección de clientes para las ventas a crédito, a fin de evitar pérdidas que se han venido dando por el no pago o porque simplemente los clientes desaparecen del lugar y no pueden ser ubicados.

3. En agosto de este año se tuvo que prescindir los servicios de un empleado que se le encontró infraganti enviando un paquete para la venta con mercadería que se había sustraído.

Se pudo constatar y se presume que este empleado que se desempeñó por mas de 3 años como bodeguero venia sustrayéndose paulatinamente mercadería, en buen y en mal estado que la vendía sobre todo en provincias.

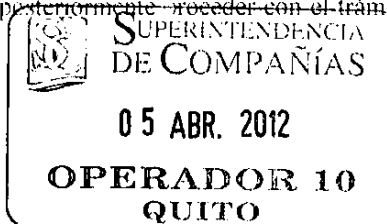
Por recomendación de la Asesoría Jurídica de la Cámara de comercio y del Abogado Laboral que se contrato para este caso no se denunció al empleado sino que se le lo liquido conforme manda la ley para evitar represalias que según los abogados se dan por estos casos por la mala calidad de este tipo de personas.

Sin embargo se esta buscando la cantidad del perjuicio para cuando se tenga, poder hacer la denuncia correspondiente.

4. Como es practica de esta Empresa entrega probada la mercadería y garantizar las alarmas de por vida, se tiene el grave inconveniente que muchos productos, sobre todo alarmas, Kits. de bloqueo, alza cristales, radios y luces de xenón vienen con daños de fábrica, la mayoría incluyo imposibles de reparar. Es así que tenemos incalculable número de alarmas, controles remotos, módulos, vidrios, e.c. que han sido y van a ser dados de baja y destruidos. Se a conseguido hacer algunos arreglos y tratar de venderlos en la mejor forma posible.

El proveedor de alarmas entrega repuestos, pero el problema va mas allá que solo cambio de los mismos, por lo cual nos ha compensado prácticamente manteniéndonos los precios por mas de 2 años a pesar de la subida de los mismos en China: por el diferencial cambiario y por la extraordinaria subida de la mano de obra y de los materiales, sobre todo del cobre.

En este año 2012 se procederá a dar de baja el material que se bajó del inventario con el procedimiento que tenemos adoptado para posteriormente proceder con el trámite que manda la ley.





Globaltronic Cía. Ltda. R.U.C. 1792025060001 • Ramiro Barba No. 120 y Edmundo Carvajal • Quito - Ecuador
Teléfonos: (593-2) 2482-999 / 6000-505 / 6000-680 • Telefax: (593-2) 2462-999 ext. 105 • Celular: (593-9) 7775-478
E-mail: info@global-tronic.com

El proveedor de luces de xenón nos ha ofrecido bajar los precios y a entregarnos focos de reposición para compensar las pérdidas.

Las alarmas más han llegado con casi todas las pilas en mal estado, por lo que se tuvo que parar las ventas de estas (pilas 2016). El proveedor no va a reponer entregándonos sin costo 5.000 pilas 2016 con el pedido que está fabricando.

5. Se continúan encontrando fallas en el sistema contable, las mismas que se han ido corrigiendo sobre la marcha.
6. Se requiere realizar un análisis del inventario de productos de audio ya que existen muchas referencias que no se han vendido por muchísimo tiempo e incluso muchas de ellas ya no se encuentran en perfecto estado
7. Como ya se indicó anteriormente se está determinando las cantidades de productos que han sido sustraídos por el ex bodeguero para hacer la denuncia respectiva.
8. Las cuentas por cobrar deben ser revisadas a fondo, pues existen clientes que se encuentran morosos así mismo por mucho tiempo. Se requiere analizar la posibilidad de contratar un estudio jurídico de abogados especializados en el cobro de cartera vencida.
9. El 29 de febrero sufrimos un asalto cerca de Latacunga. Nos robaron mercadería valorada en más de \$ 10.000,00, hasta ahora la fiscalía y la policía no ha hecho nada para dar con los delincuentes y la camioneta de la Empresa continúa en los patios de la policía desde ese día que se hizo la denuncia y que argumentando que ese es el procedimiento, la policía se llevó el vehículo a sus dependencias.

Quito, 8 de marzo del 2012

Atentamente,

Magdalena de Rojas
Angela Magdalena Suárez L.
GERENTE GENERAL

